

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 713

COMISIÓN DE DEPORTES

Impreso el día 7 de julio de 2010

Término del artículo 113: 19 de julio de 2010

SUMARIO: **Proyecto** Manaslu 2010. I Expedición de Andinistas Argentino-Boliviana a realizarse en el mes de agosto de 2010 en el Monte Manaslu del Himalaya, Nepal. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Fiad, Giubergia y Martiarena.** (3.352-D.-2010.)

Dictamen de comisión**Honorable Cámara:*

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Fiad y otros señores diputados, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el proyecto Manaslu 2010, I Expedición de Andinistas Argentino-Boliviana organizada en conmemoración del Bicentenario, a realizarse en el mes de agosto de 2010 en el Monte Manaslu del Himalaya; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña aconseja la tramitación del siguiente, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el proyecto Manaslu 2010, I Expedición de Andinistas Argentino-Boliviana organizada en conmemoración del Bicentenario de la Revolución de Mayo, a realizarse en el mes de agosto de 2010 en el Monte Manaslu del Himalaya, Nepal.

Sala de la comisión, 29 de junio de 2010.

Ivana M. Bianchi. – Sergio D. Pinto. – Juan C. Forconi. – María I. Pilatti Vergara. – Mario L. Barbieri. – Carlos M. Comi. – Gladys S. Espíndola. – Mario R. Fiad. – Fernando A. Iglesias. – Mariana Juri. – Gerardo F. Milman. – Héctor H. Piemonte. – Juan C. Scalesi. – Gustavo M. Zavallo.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Fiad y otros señores diputados, luego de un exhaustivo análisis le presta su acuerdo favorable.

Ivana M. Bianchi.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el proyecto Manaslu 2010, I Expedición de Andinistas Argentino-Boliviana, organizada en conmemoración del Bicentenario, a realizarse en el Monte Manaslu del Himalaya, en el mes de agosto de 2010.

Mario R. Fiad. – Miguel A. Giubergia. – Mario H. Martiarena.

* Artículo 108.